



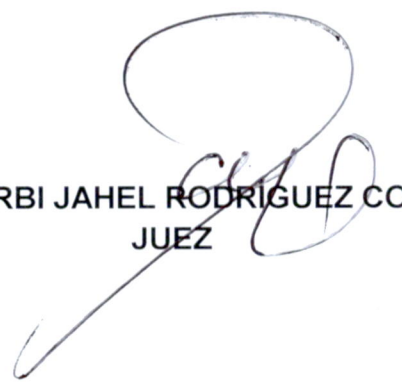
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS

Bogotá D.C., 16 FEB 2022

Rad. 2019-2020 (16)

Atendiendo lo solicitado en escrito visible a folio 43 del cuaderno 1, allegado por el extremo ejecutante, se reconoce personería a la Dra. TATIANA DEL PILAR GONZALEZ MENDOZA, para que actúe como apoderada sustituta de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder conferido, visible a folio 43-44.

Notifíquese,


YORBI JAHIEL RODRÍGUEZ CORTÉS
JUEZ

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C. 17 FEB 2022

Por anotación en estado No. 018 de esta fecha fue
notificado el auto anterior. Fijado a las 08:00 A.M.

YEIMY KATHERINE RODRÍGUEZ NUÑEZ

DJGT